

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 09 de Marzo del 2019

Señores Directivos y Accionistas de la Compañía "CAVIAC S.A."

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; en calidad de Comisaria, presento a ustedes informe sobre la razonabilidad y consistencia de la información al 31 de diciembre del 2018, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, basada en la revisión efectuada y mantenimiento de controles internos relevantes; cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En este ejercicio económico la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones y disposiciones legales vigentes.

Al realizar un análisis de comparación del Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2018 con el ejercicio económico 2017 obtuvimos los siguientes resultados:

En el Activo corriente la cuenta Bancos con un saldo de \$ 21319.62, que garantiza la disponibilidad de recursos para la compañía; unas Inversiones Corrientes en la Cooperativa CREA de \$ 58209.06 la cual es renovada cada 90 días, una Cuenta por cobrar al sr Iván Freire que sigue su trámite legal.

En la cuenta de Activos Fijos la compañía se mantiene con los bienes adquiridos, y únicamente se han hecho las depreciaciones anuales correspondientes.

El cuanto al Pasivo corriente del año 2018, se encuentran cuentas transitorias que serán canceladas en el transcurso del año.

En el Patrimonio total existe una disminución, por el resultado negativo de este periodo.

Al analizar el Estado de Resultados, terminado al 31 de diciembre del 2018, y comparándole con el periodo 2017; encontramos que las ventas no han sido significativas para la compañía, por lo que se ha obtenido un resultado negativo, que repercutirá para el próximo periodo 2019.

En cuanto a los Gastos, efectuados en el periodo 2018, estos se realizaron de acuerdo a las necesidades y obligaciones de la compañía, los sueldos y beneficios Sociales se han mantenido de acuerdo a la ley vigente; las contribuciones que se hacen a los organismos de control, el pago de servicios públicos (agua, luz, y teléfonos), todos se encuentran debidamente cancelados y justificados con sus documentos respectivos.

CONCLUSIONES

Como conclusiones al terminar este análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, la compañía no ha tenido resultados satisfactorios en sus cuentas y movimientos contables, por lo que el resultado negativo de este año, nos alerta para poner mayor empeño, colaboración, y planificación de trabajos para el periodo 2019.

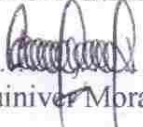
RECOMENDACIONES

En cuanto a recomendaciones:

- la principal es recordar a los Accionistas el cumplimiento puntual con el pago de su cuota mensual, ya que, es el principal ingreso de la compañía, pero no es la suficiente como para el mantenimiento y sostenibilidad de la Empresa.
- Se recomienda a los señores Accionistas se considere la posibilidad de amortizar en su totalidad la perdida originada en el periodo 2018, con cargo a utilidades acumuladas de periodos anteriores, cuya operación se reflejaría en el periodo 2019.
- Los señores accionistas tienen la obligación de entregar las facturas en orden cronológico, y con los respaldos respectivos en caso de anulación, con un plazo máximo hasta los primeros cinco días de cada mes, para evitar problemas con las declaraciones mensuales, y por ende los anexos transaccionales, evitando así hacer declaraciones sustitutivas que conlleva a gastos relevantes y que pone en riesgo a la compañía, ante los organismos de control tributario.
- Solicitar a los señores accionistas, un mayor apoyo hacia sus Directivos, tomando en cuenta que el trabajo y beneficios son en conjunto, y los resultados que se obtengan serán para una mejor rentabilidad para la compañía.

Agradeciéndoles la confianza, que me dado, como Comisario de la Compañía, estoy dispuesta a aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a ustedes ; solicitando a la Junta General de socios, y a sus representantes aprobar los Balances y hacerlos constar en actas.

ATENTAMENTE


.....
Guiniver Morales Neira